

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Lo que se publica para general conocimiento.

Pinos Puente, 16 de febrero de 1995.- El Alcalde, Manuel Bejarano Zafra.

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

CORRECCION de errores al anuncio de bases de plazas de policía local. (BOJA núm. 24, de 14.2.95).

Tema 6. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Zubia, 7 de marzo de 1995.- El Alcalde.

NOTARIA DE DON PABLO GUTIERREZ-ALVIZ Y CONRADI

ANUNCIO. (PP. 593/95).

Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Utrera, y despacho en calle Román Meléndez, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1994, de la finca parcela número quince de orden, de regadío, de carácter rústico, procedente de la conocida por «La Cerca» de cuarenta y nueve áreas de cabida y en la que en su interior existe un invernadero de dos mil dieciséis metros cuadrados: Radica en término de Utrera, y es la registral 20.352-M; que se hipotecó en garantía de un crédito de tres millones de pesetas a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, hoy Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con vencimiento a los diez años, resultando debida al día trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro la cantidad de tres millones novecientos setenta mil quinientas ochenta y siete pesetas del capital pendiente y por intereses ordinarios y demora, más mil ochocientas pesetas por día que transcurra hasta el cobro, y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a Transformaciones, Explotaciones y Tratamientos Agrícolas, S.A. que es titular de un gravamen posterior a la hipoteca, por inconcreción de domicilio en la escritura correspondiente y figurar en el Registro y en la Notaría, dos domicilios distintos (con domicilios alternativos en Alcira (Valencia) calle Bandera Valenciana sin número y Alcántara del Júcar (Valencia) calle Falquí número 9, con C.I.F. A-46.037.412), sin perjuicio de haber remitido cartas con acuse de recibo, se practica este anuncio, por el que se le: Hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca:

En Utrera, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi.

ANUNCIO. (PP. 594/95).

Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Utrera, y despacho en calle Román Meléndez, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4/1994, de la finca parcela número once de orden, de regadío, de carácter rústico, procedente de la conocida por «La Cerca» de cincuenta y ocho áreas de cabida y en la que en su interior existe un invernadero de dos mil dieciséis metros cuadrados: Radica en término de Utrera, y es la registral 20.344; que se hipotecó en garantía de un crédito de tres millones noventa mil pesetas a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, hoy Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con vencimiento a los diecisiete años, resultando debida al día trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro la cantidad de cinco millones cuatrocientas treinta mil ciento cuarenta y una pesetas del capital pendiente y por intereses ordinarios y demora, más dos mil doscientas setenta y dos pesetas por día que transcurra hasta el cobro, y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a Transformaciones, Explotaciones y Tratamientos Agrícolas, S.A. que es titular de un gravamen posterior a la hipoteca, por inconcreción de domicilio en la escritura correspondiente y figurar en el Registro y en la Notaría, dos domicilios distintos (con domicilios alternativos en Alcira (Valencia) calle Bandera Valenciana sin número y Alcántara del Júcar (Valencia) calle Falquí número 9, con C.I.F. A-46.037.412), sin perjuicio de haber remitido cartas con acuse de recibo, se practica este anuncio, por el que se le: Hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

En Utrera, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi.

ANUNCIO de subasta. (PP. 595/95).

Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Utrera y despacho en calle Román Meléndez, 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1994 de la siguiente finca:

Rústica, Parcela número veintinueve de orden, de regadío, procedente de la conocida «La Cerca», en término de Utrera, con cabida de cincuenta áreas y que linda: Al Oeste o frente con camino B de la finca matriz; por la derecha entrando, con la número veintiocho: Por la izquierda con la número treinta; y por el fondo con la número veinte.

Es predio dominante de servidumbres de paso permanente para personas y vehículos y acueductos, respecto de los pozos existentes en el previo sirviente, pudiendo hacer uso de aguas de tales pozos, en proporción a su superficie, siendo dicho previo sirviente la registral número 17.910 del Registro de Utrera.

Dentro de su perímetro existe edificado un invernadero de dos mil dieciséis metros cuadrados.

Inscripción 4.ª de la finca 20.380, al libro 443, Tomo 1.228, folio número 144.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de junio

de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señalará para la licitación entre los mejorantes o mejores postores el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la sede de la Notaría, en calle Román Meléndez número uno de Utrera.

3. El tipo para la primera subasta es de seis millones doscientas mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, en Utrera, calle Clemente de la Cuadra número dieciséis, cuenta corriente número 2098/0711/76/0130011242 el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda, para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Utrera, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

SDAD. COOP. AND. DE TRABAJO ASOCIADO ESTRUCTUMAN

ANUNCIO. (PP. 504/95).

En Asamblea General celebrada con fecha 30 de noviembre de 1993, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Proceder a la disolución de esta Cooperativo.

Segundo. Nombrar liquidadores a D. Juan Hidalgo Valero, D. José Pérez Barrera y D. Andrés Torres Sánchez.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto por la Ley de Cooperativas Andaluzas.

El Presidente, Juan Hidalgo Valero, DNI 25.904.630.

SDAD. COOP. AND. HIDRO BAHIA SUR

ANUNCIO. (PP. 608/95).

Informa: Que el pasado día 28 de febrero de 1995, en Asamblea General, se acordó la disolución de la Cooperativa, entrando en período de liquidación, nombrando como liquidador al Sr. Victoriano Ortiz Claret.

El Liquidador, Victoriano Ortiz Claret, DNI 31.228.843H.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63